

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 22 de Diciembre de 2004

905/04

Expte. N° 14.026/86-Ref.1/93

VISTO:

La presentación realizada por la Arq. Claudia Jorge Díaz, por la cual renuncia al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la cátedra "Construcción de Edificios" de la Escuela de Ingeniería Civil, a partir del 01 de Diciembre de 2004; teniendo en cuenta que por resolución N° 782/04 se designa interinamente a la docente antes citada en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para desempeñarse en la asignatura señalada precedentemente; atento que no procede la cumplimentación del Formulario de "Informe de Baja de Personal para Liquidación Final de Haberes" por continuar desempeñándose dentro del ámbito de esta Facultad, y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la Arq. Claudia Inés JORGE DIAZ en el cargo interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA en la materia CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS de la Escuela de Ingeniería Civil, a partir del 01 de Diciembre de 2004.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA